ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 27 de abril del año dos mil nueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Básica; C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, Subsecretario General Jurídico, Profr. Roberto Ávila Arciniega, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director de Servicios Administrativos, Profr. Mario Adolfo Ramírez Partida, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Básica; Profesor Efraín Moreno Arciniega, Director de Proyectos Educativos y Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Organismo; a efecto de celebrar la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

COPIA DE INTERNET

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente, declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos

de la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de los SEPEN correspondiente al Primer Trimestre de 2009.
6. Comentarios del Contralor Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
7. Asuntos Generales.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, quien solicita se dispense la lectura de las actas de fechas 26 de marzo del 2009 y 1°. de abril de 2009, toda vez que fueron remitidas con tiempo a los integrantes de la Junta de Gobierno a efecto de que emitieran las observaciones correspondientes, y en virtud de no

COPIA DE INTERNET

existir ninguna otra observación, se aprueba por unanimidad el contenido de las mismas.

Para el desahogo del punto número cuatro, relativo al informe y seguimiento de acuerdos, se solicita hacer uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa del Organismo, Ing. Moisés Campos Olalde, quien manifiesta lo siguiente:

ACUERDO SEPEN-JG09-05.- Cumpliendo con preceptos que establece la ley en la materia, se aprueba la contratación de un despacho o consultoría con conocimiento en las bases de cálculo y normativa que regula la asignación de recursos a través del FAEB a la Entidad para que emita un dictamen relativo a los porcentajes de distribución del FAEB y la proyección de la aplicación de la fórmula en escenarios futuros y sus consecuencias. En proceso de cumplimiento.

ACUERDO SEPEN-JG09-06.- Se autoriza para que el Organismo celebre Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios, por el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009. Cumplido

ACUERDO SEPEN-JGEX-01.- Se aprueba por unanimidad el Dictamen de Baja y Destino Final de los Bienes, con el agregado de autorizar a los propios centros de escolares la enajenación del fierro y que el recurso generado sea utilizado en beneficio del plantel. Cumplido

ACUERDO SEPEN-JGEX-02.- Se aprueba por unanimidad el pago de las cargas financieras correspondientes a 5 programas federales, con cargo a los rendimientos financieros generados en este ejercicio fiscal. Cumplido

ACUERDO SEPEN-JGEX-03.- Es aprobado por los integrantes de la H. Junta de Gobierno el informe sobre tienditas escolares. Cumplido

COPIA DE INTERNET

Para cumplimiento del punto número cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al primer trimestre del 2009, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que tienen en su carpeta de anexos el primer informe en el que se exponen las acciones más relevantes, de las cuales destacan:

La Educación Básica en Nayarit, en este ciclo escolar 2008-2009, se ha fortalecido, y beneficiado a 187,348 alumnos, las oportunidades para atender población escolar en riesgo de vulnerabilidad se han incrementado, se busca mejorar día a día la calidad del servicio, en lo particular acercando a través del internet a los padres de familia información precisa sobre el aprovechamiento escolar de su hijo y la posibilidad de la inscripción anticipada al siguiente ciclo escolar y en general a la comunidad escolar sobre la transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros de las tiendas escolares; están en proceso las evaluaciones tanto de logro académico como la de planes y programas, por otro lado los programas de infraestructura en la educación básica continúan mejorando paulatinamente los espacios educativos, en este contexto los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, informan lo más destacado de este primer trimestre:
Con el compromiso adquirido en el III informe de Gobierno de ampliar la oportunidad de la atención educativa a población y escuelas en situación de vulnerabilidad, en acción conjunta con la Subsecretaría de Educación Básica, dentro del programa Habilidades Digitales para Todos, Nayarit es primer estado en que se dotará a 23 escuelas de educación indígena y como fase piloto se atiende a 6 escuelas del nivel de educación secundaria (2 generales, 2 técnicas y 2 telesecundarias) donde a cada uno de los alumnos se les dotará de un equipo de computo (para telesecundarias un equipo laptop con disco duro, para las técnicas una laptop de disco ligero y para las secundarias generales la instalación de un software con sensores para prácticas de laboratorio y ciencias y la conectividad a internet en las aulas de medios) que permita integrar y articular en la educación básica diferentes recursos e instrumentos tecnológicos y pedagógicos a una nueva dinámica menos centrada en la

COPIA DE INTERNET

enseñanza y mas enfocada hacia el aprendizaje, en este periodo se encuentra el proceso de licitación de los equipos de educación indígena, los que se espera contar con ellos a principios del mes de mayo, de acuerdo a la fecha establecida por las reglas de operación del mismo programa.

El programa de educación básica para niños y niñas de familias jornales agrícolas migrantes amplió el servicio a 6 centros más de trabajo inicial, preescolar, primaria y secundaria en las localidades de Los Pericos, el Tamarindo, Cumbres de Huicicila, Tepiqueños, Juan Escutia (Borbollón) y Guayabal. Destacando que con la participación de fuentes de financiamiento alternas, empresas y organizaciones, firmaron acuerdos con estos Servicios Educativos para otorgar a 90 niños que cursan 5° y 6° grado a través de este Programa, equipos de cómputo, internet y una beca económica de $300.00, adicionalmente la dotación de 4 aulas móviles que cuentan con sanitarios y aire acondicionado para las zonas costeras.

El Programa Binacional de Educación Migrante integró en este trimestre a la educación formal a 42 estudiantes migrantes binacionales de primarias y 85 de secundaria que regresaron de la Unión Americana revalidando sus estudios correspondientes.

Dentro del programa escuela segura, inscribimos a 220 docentes al diplomado interactivo "Mediación de Conflictos y la Prevención de la Violencia de Adicciones", impartido por la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales FLACSO, otorgando en este periodo a 201 escuelas primarias y secundarias de los Municipios de Tepic y Santiago Ixc., 1 millón 121 mil 486 pesos para la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia en planteles.
En este trimestre se aplicaron instrumentos de evaluación diagnóstica en EDUCACIÓN INDÍGENA sobre lectura y escritura de lengua indígena Cora, Huichol, Tepehuano y Mexicanero a 520 docentes del subsistema, sus resultados estarán públicos en el mes de mayo.

Se llevó a cabo la Semana de Educación Especial "Educar con Inclusión, es Educar para la Vida", donde asistieron 3,200 docentes de educación

COPIA DE INTERNET

regular y 702 profesionales de educación especial, además de 4,300 padres de familia; fortaleciendo las acciones de la propuesta educativa para Atención a Niños, Niñas y Jóvenes con Aptitudes Sobresalientes y/o Talentos Específicos en este periodo se detectó a 7,932 alumnos, por lo que se consideró importante iniciar con la implementación de esta propuesta en 324 escuelas que cuentan con servicio de educación especial, mismas a las que se les doto de material didáctico, 12 sillas de ruedas, 4 andaderas, 12 auxiliares auditivos y 9 computadoras con Programas Parlantes para el Proyecto "Escuelas de Educación Básica con énfasis en una misma discapacidad" .

En el nivel de educación primaria se aplicó la Olimpiada del Conocimiento Infantil donde se evaluaron en una primera fase a 20,300 alumnos y en la segunda fase a 680 alumnos, en la fase final 34 alumnos de primaria presentan su examen para la eliminatoria de los cuales los primeros 14 lugares son invitados a la Ciudad de México a los Pinos para su reconocimiento por el Presidente de la República.

Dentro del Concurso del "Niño (a) Presidente Municipal por un día", participaron 300 alumnos seleccionando a un niño por cada cabecera municipal, quienes concursaran en la Etapa Estatal para "Niño Gobernador".

Se continúa con la atención a los resultados más significativos de los índices de aprovechamiento escolar en secundaria, el avance de los indicadores educativos, en el bimestre enero-febrero arrojaron a la fecha los siguientes resultados; el 96.3% en Retención Escolar, el 8.3 de promedio en Aprovechamiento Escolar y el 95.5% de Aprobación.

Para fortalecer al sector, a partir de este trimestre se ofrece a directores de escuelas, maestros y padres de familia la consulta a través de internet, de las calificaciones bimestrales de los alumnos de más de 600 escuelas, logrando integrar el 83% de la matrícula de alumnos, lo que representa un beneficio inmediato a los padres de familia en cuanto a consulta de calificaciones bimestrales esto contribuirá para que los niños tengan un mejor aprovechamiento y superen las evaluaciones tanto locales como nacionales, adicionalmente se eficientan los recursos en materia de

COPIA DE INTERNET

comunicación para ofrecer mejores resultados como la emisión en los centros escolares de boletas electrónicas y una reducción significativa en trámites administrativos.

En cumplimiento al Calendario Escolar, en febrero se realizó el proceso de inscripciones, obteniendo una alta participación social logrando el registro de 72,299 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2009-2010.

Se brindó a los padres de familia la posibilidad de elegir libremente 4 escuelas, garantizando que un 97% del total de alumnos quedarán ubicados en la escuela de su primer opción, un dos por ciento en la segunda y el 1% en las restantes opciones, garantizando al 100% de los demandantes un espacio en el sistema educativo estatal.
En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, se notifica en este trimestre en la página *www.sepen.gob.mx/tiendas*, los recursos que se asignaron a cada escuela producto de la licitación de las 525 tenditas escolares de igual forma se continua con el cuidado de la salud integral de los niños y adolescentes a través del cumplimiento del catalogo de nutrición saludable autorizado por la Secretaria de Salud.

En materia de infraestructura educativa, se consolido el proyecto de "mejores espacios educativos" en el que se invertirán recursos federales extraordinarios autorizados por $14´970,458.60 (catorce millones novecientos setenta cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 60/100 m. n.), en beneficio de 45 escuelas de educación básica, 18 de educación primaria y 27 del nivel secundaria; priorizando en ellas la rehabilitación de aulas, sanitarios, patios cívicos e impermeabilización de techos, y reparaciones de la red eléctrica.

Para continuar en el desahogo del punto número seis, relativo al Informe que presenta el Contralor Interno de este Organismo, se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno, quien manifestó que en base a sus atribuciones y funciones que le confiere el artículo 7° Bis A de las Modificaciones, Adiciones y Creaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de

COPIA DE INTERNET

Nayarit, la Unidad de Contraloría informa que durante este trimestre se atendieron los siguientes rubros:

REVISIÓN Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

Se llevó a cabo un análisis de la aplicación de los Recursos Financieros del trimestre de referencia y se verificó la coherencia que debe haber entre los objetivos inicialmente previstos en los diversos programas operativos del cumplimiento de los mismos.

Se presenta análisis de los meses de enero, febrero y marzo del 2009.

Los ingresos del primer trimestre de 2009 $ 896,847,049.66

Las ministraciones recibidas de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del estado son **$ 811,738,454.11** del presupuesto autorizado de FAEB 2009 y $ 85,108,595.55 corresponden a: Ingresos provenientes de economías en poder del estado, Productos financieros, Ingresos varios, Ingresos propios, Recuperaciones de préstamos a corto plazo, Ingresos provenientes del estado de años anteriores, Recuperaciones de otros deudores, Recuperaciones de gastos por comprobar, mercancías en tránsito, Ingreso de productos varios.

Los egresos de los SEPEN del 1er. Trimestre de 2009 ascienden a un importe de **$775,336,310.05**, aplicando estos recursos en el pago de los capítulos 1000 de servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 ayudas subsidios y transferencias, 5000 bienes muebles e inmuebles, 7000 gastos de inversión ayudas y otras aplicaciones como préstamos a corto plazo, otros deudores, gastos a comprobar, gastos de preparatoria abierta, etc.
Una vez revisada la documentación contable y estados financieros correspondientes del 1er. Trimestre de 2009, me permito manifestar que fue congruente con las funciones del control interno.
Dichos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos de SEPEN. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorias.

COPIA DE INTERNET

Los rubros fueron revisados de acuerdo con la Ley de Contabilidad, Presupuestación y Gasto Público, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera.

La auditoria consiste en el estudio, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Es factible concluir diciendo que los estados financieros se encuentran correctamente, en casi todos los aspectos importantes, la situación financiera de SEPEN, del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, que les son relativos por estos meses, de conformidad con la Ley de Contabilidad, Presupuestación y Gasto Público.

Para el desarrollo del punto número siete del orden del día, relativo a Asuntos Generales, en el uso de la palabra el Director de Servicios Administrativos propone que para dar cumplimiento a los compromisos derivado de los Acuerdos 2008 que celebran el Gobierno del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 20 en específico los puntos 67 en donde el Gobierno del Estado destinará recursos por un millón de pesos para apoyar económicamente a los maestros que hayan sido propuestos por la Sección 20 para la realización de estudios de posgrado en instituciones nacionales e internacionales, así como el punto 68 donde el Gobierno del Estado apoyará con recursos económicos por dos millones de pesos para el fortalecimiento del Programa Estatal de Alfabetización y Desarrollo Humano, a través del método "Yo si puedo", para lo cual se solicita a esta H. Junta de Gobierno la autorización para cubrir dicho compromiso de los productos financieros que se generen en el ejercicio fiscal 2009.

COPIA DE INTERNET

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de esta Entidad Educativa, da por clausurada la presente a las 13:00 trece horas del día de su fecha, haciendo a continuación relación de los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG09-07.-. Se aprueba por unanimidad el contenido de las actas de fechas 26 de marzo del 2009 y 1 de abril de 2009.

ACUERDO SEPEN-JG09-08.-. Se aprueba el informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2009.

ACUERDO SEPEN-JG09-09.- Se aprueba en pago por **$1'000,000.00** para apoyar económicamente a los maestros en sus estudios de postgrado en materia de educación básica y se aprueba también el pago por **$2'000,000.00** para el fortalecimiento del Programa Estatal de Alfabetización y Desarrollo Humano, a través del Método "Yo si Puedo", para lo cual se podrá utilizar los productos financieros que se generen en el ejercicio fiscal 2009, por la inversión de disponibilidades.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. FELIPE PRADO HOPFNER
PRESIDENTE SUPLENTE

COPIA DE INTERNET

PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. PEDRO ANTONIO ENRÍQUEZ SOTO
SUBSECRETARIO GENERAL JURÍDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PROFR. ROBERTO AVILA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

COPIA DE INTERNET

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

COPIA DE INTERNET

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2009.